

con el Acuerdo que se carga para por si solo
hacer el un que le convenga. Entendido por
esta Ciudad conferenciado largamente sobre la
indicada proposicion vió y se entereó de la copia im-
presa del Bando que presentay vfiere la mismas
y otros documentos que tubo abien con particular-
idad la Junta de Sanidad celebrada en Varón de
las medidas y providencias adoptadas por dha.
Epidemia de Malaga, y atendiendo a la discor-
dancia de Votos de los Cavalleros Vocales repro-
cedio por cada uno a presentarlo en la forma sig.
te
El S.^o D. Nicolas Lambertos, Regidor, Dixo: Sepase
oficio al S.^o Governador como Presidente de la
Junta de Sanidad con Testimonio de la Propo-
sicion del S.^o Pescetto, y citando el Bando q.
se le ha hecho presente, para que se sirva
citar a Junta de Sanidad, para ver si estas
tomadas todas las Providencias que en aquel
se mandan, y si no que se ejecuten.

El S.^o D. Juan Barcelote Gomez, Regidor, Dixo:
Que conoeciente a la proposicion del S.^o D. Juan
Pescetto, y a lo conferenciado sobre la misma
se ha traído al Fableiro de la Ciudad la Junta
que se celebró el dia dos de Noviembre ultimo
en la que se comprenden las precauciones
que substantialmente se encargan en el
Bando que se ha leído, en seguida de la
misma Proposicion, pero por si faltase
alguna, o las dadas no estubiesen en aque-
lla actividad, y cumplimiento que como-
vio al S.^o Presidente de dha. Junta, y

